



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Área de Mercados
C/ Miguel Ángel 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 29 de junio de 2012

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“Zeltia, S.A. ha sido informada que sus filiales han recibido de las Administraciones Públicas españolas cobros por un total 9,5 millones de euros correspondientes a facturas pendientes con las Comunidades Autónomas vencidas a 31 de diciembre de 2011. Estos cobros se enmarcan dentro del “Plan Proveedores” puesto en marcha en su día por el Gobierno.”

ZELTIA, S.A.